



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 253 de 2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Muñoz Torres, contra la empresa Di Lavoro Encimeras S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 7 de septiembre de 2015.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante David Muñoz Torres, frente a Di Lavoro Encimeras S.L., parte ejecutada, por importe de 5.101,84 euros en concepto de principal, más otros 1.000,00 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así lo acuerda y firma SS.^a Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Di Lavoro Encimeras S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 7 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º1.-7160